

Expediente: 6989/09

Carátula: OTERO JUAN MANUEL C/ PEÑALOZA MARIO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23273649964 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR

90000000000 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PEÑALOZA, MARIO RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 6989/09



H104047929260

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ PEÑALOZA MARIO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 6989/09.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL - 27/06/2024 13:06.

San Miguel de Tucumán, 1° de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562200001244726**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado: a) **La suma de \$4998.71 (\$5433.38 descontando \$434.67 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado/a)** en concepto de honorarios de la letrada MEDINA NUÑEZ NOELIA GRISEL (CUIT 23273649964), M.P. (inactiva) a la cuenta corriente en pesos del Banco Itaú Argentina SA n°7392083015,CBU 259010212073920830156.Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. b) **La suma de \$978.01 a la cuenta n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312** de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N° 33-53964515-9, dejando constancia que el monto transferido corresponde al 18% del aporte ley 6059 (art. 26 inc. J y K), distribuidos de la siguiente manera: 10% la suma de \$543.34 y 8% la suma de \$434.67. 2) Asimismo, ofíciase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome conocimiento con lo aquí dispuesto.- ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ .--

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.